

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "FINDERMOBILE S.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 11 de Abril del 2016, a las 17H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Vía Papallacta N S/ISI entre Calle Pasaje Amazonas, de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes los socios de la compañía, señores: Castro Cobeña Carlos Marcelo, Castro Cobeña Rommel David y el señor Morejón Sotomayor Luis Alfredo quienes conforman el 100% del capital.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios con el fin de tratar los siguientes asuntos:

- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía del ejercicio económico año 2015.
- Conocimiento y Aprobación del balance y estados financieros de la compañía económico año 2015.

Preside la sesión el señor Castro Cobeña Carlos Marcelo y, actúa como Secretario el señor Castro Cobeña Rommel David.

Se procede a tratar los dos únicos puntos del orden del día:

En cuanto al primer punto del día, toma la palabra el señor Castro Cobeña Rommel David, Gerente General de la compañía y da lectura a su informe e indica los cambios que se realizaron para poder cumplir con el requisito que ha pedido la superintendencia de compañías la cual había notificado la disolución por mantener un patrimonio negativo, e indica los aumentos de capital que se ingresaron a la superintendencia de compañías y detalla en su informe que las ventas han bajado y este año hay utilidades el cual es aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta General de Socios, sin observaciones que realizar.

En el segundo punto de orden del día se da lectura al Balance de Situación General y al Estado de Resultados de la compañía correspondiente al año 2015, mismos que luego de su respectivo análisis, se aprueban por unanimidad.

Por no existir más asuntos que tratar, el Presidente, concede un receso de quince minutos para que el secretario elabore el acta respectiva de la junta General; una vez concluido el receso, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la empresa, para constancia de lo cual se suscriben en unanimidad de acto.

La junta concluye a las 18:15 horas.



Carlos Marcelo Castro Cobeña
Socio – Presidente



Castro Cobeña Rommel David
Socio -Secretario AD-DOC